Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

ORDEN DE *SERVICIO*
Nº 094/2016

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 17/05/2016**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 303.298		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA**	

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Proveedor: TALLER BALBUENA de Silverio Florentín Balbuena Valdez	**RUC: 854301-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	1	**Servicio de mantenimiento de Vehiculos Tipo Camioneta 4x4 Marca Isuzu Modelo D-Max Chapa BES - 519 Rotulo Patrimonial 028-01-00-07969, de acuerdo al siguente detalle:**						
		Cambio de Aceite de Motor	UNIDAD	TOTAL	USA	1	70.000	70.000
		Cambio de Aceite de Caja	UNIDAD	TOTAL	USA	1	75.000	75.000
		Cambio Filtro de Aceite	UNIDAD	IZUSU	JAPONES	1	250.000	250.000
		Cambio Filtro de Aire	UNIDAD	IZUSU	JAPONES	1	200.000	200.000
		Cambio Filtro de Combustible	UNIDAD	IZUSU	JAPONES	1	200.000	200.000
		Regulacion de Freno	UNIDAD	T.B.	PY	1	20.000	20.000
		Alineación y Balanceo	UNIDAD	T.B.	PY	1	80.000	80.000
2	2	**Servicio de mantenimiento de Vehiculo Tipo Camion Marca Ford Modelo F400 Chapa APR - 697 Rotulo Patrimonial 040-01-06-00002, de acuerdo al siguente detalle:**						
		Cambio de Aceite de Motor	UNIDAD	TOTAL	USA	1	70.000	70.000
		Cambio de Aceite de Caja	UNIDAD	TOTAL	USA	1	70.000	70.000
		Cambio Filtro de Aceite	UNIDAD	FORD	ARG.	1	250.000	250.000
		Cambio Filtro de Aire	UNIDAD	FORD	ARG.	1	290.000	290.000
		Cambio Filtro de Combustible	UNIDAD	FORD	ARG.	1	250.000	250.000
		Regulacion de Freno	UNIDAD	T.B.	PY	1	50.000	50.000
		Alineación y Balanceo	UNIDAD	T.B.	PY	1	100.000	100.000
		Cambio Bomba de combustible	UNIDAD	FORD	ARG.	1	4.500.000	4.500.000
		Reparación de Pagolpes y soporte de trailer	UNIDAD	T.B.	PY	1	2.000.000	2.000.000
		Cambio de Cubiertas delanteras	UNIDAD	KUMO	CHINA	1	750.000	750.000
3	3	**Mantenimiento de Motor Fuera de Borda Marca Mercury de 40 HP de acuerdo al suguente detalle:**						
		Repación de Motor de Arranque	UNIDAD	T.B.	PY	1	600.000	600.000
		Ralleno y Balanceo de hélices	UNIDAD	T.B.	PY	1	800.000	800.000
		Cambio carburador	UNIDAD	MERC	USA	1	1.900.000	1.900.000

Procesado por:.....
Econ. Ma. De los Ángeles Marinda D.
Coordinadora de Gestiones Adm.
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Verificado por:.....

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		Cambio relay potencia de aranque	UNIDAD	MERC	USA	1	200.000	200.000
		Cambio cañeria internas de combustible	UNIDAD	MERC	USA	1	500.000	500.000
		Cambio bijuas de encendido	UNIDAD	MERC	USA	1	275.000	275.000
		Cambio aceite de pata	UNIDAD	TOTAL	USA	1	350.000	350.000
4	4	**Mantenimiento de Motor Fuera de Borda Marca Mercury de 10 HP de acuerdo al suguente detalle:**						
		Mantenimiento y cambio de bujias	UNIDAD	MERC	USA	1	800.000	800.000
		Balanceo de helices	UNIDAD	T.B.	PY	1	100.000	100.000
		Cambio de stator	UNIDAD	MERCURI	USA	1	800.000	800.000
		Cambio de Cañeria interna de combustible	UNIDAD	MERCURI	USA	1	3.000.000	3.000.000
		Cambio aceite de pata	UNIDAD	TOTAL	USA	1	350.000	350.000
5	5	**Mantenimiento y reparación de embarcación Alimicavel CLASS II350 CBS y su trailer de transporte acuerdo al suguente detalle:**						
		Reparación de la estructura del esqueleto de madera y bibra de vidrio de la embarcación	UNIDAD	T.B.	PY	1	9.000.000	9.000.000
		Pintura completa de la embarcación	UNIDAD	T.B.	PY	1	2.000.000	2.000.000
		Reparación y colocación de refuerzos del trailer	UNIDAD	T.B.	PY	1	800.000	800.000
		Cambio de Ambas cubiertas del trailer	UNIDAD	KUMO	CHINA	1	2.000.000	2.000.000
6	6	**Mantenimiento y reparación de embarcación Alimicavel PIRA 500 y su trailer de transporte acuerdo al suguente detalle:**						
		Reparación y mantenimiento de estructura y control de fugas de la embarcación	UNIDAD	T.B.	PY	1	3.000.000	3.000.000
		Cambio de Tapizado y base de madera terciada de la embarcación	UNIDAD	T.B.	PY	1	1.000.000	1.000.000
		Pintura completa de la embarcación	UNIDAD	T.B.	PY	1	4.000.000	4.000.000
		Reparación y colocación de refuerzos del trailer	UNIDAD	T.B.	PY	1	1.300.000	1.300.000
		Cambio de Ambas cubiertas del trailer	UNIDAD	T.B.	PY	1	1.000.000	1.000.000
				TOTAL:				**43.000.000**

SON GUARANÍES: CUARENTA Y TRES MILLÓN ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la Contratación Directa ID N° 303.298.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA	Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. ENA NARVAEZ BAREIRO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLAUSULA 09)

Procesado por:.....

Verificado por:.....

Econ. Ma. De los Ángeles Miranda L.
Coordinadora de Gestiones Adm.
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLAUSULA 10)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLAUSULA 10)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLAUSULA 12)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLAUSULA 13)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	240/244	30	1	0	43.000.000
							Total:		43.000.000

TALLER BALBUENA Mecánica y Elect. del Automovil Ana Díaz N° 1343 c/ Pal Pérez Tallerbalbuena@hotmail.com Tel: 228 792 // 0981 842 [illegible] FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	18 MAY 2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. **Arnaldo D. Centurión Jara** Director de Contrataciones	Prof. Msc. **José Coronel Ruíz Díaz** Director General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

Procesado por:.....

Verificado por:.....

Econ. Ma. De [illegible] Miranda L.
Coordinadora de Gestiones Adm.
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas